



Entidad Local
Menor de
TORREFRESNEDA

Plaza San Martín, s/n
06410 Torrefresneda (Badajoz)
Tfn.: 924 32 20 01
Fax.: 924 32 20 59

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2011, PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2011.

ASISTENTES:

Sr. Alcalde-Pedáneo
Don Antonio Lancharro Donoso.

Sres. Vocales
Don Antonio Sánchez García.
Doña Rosa María Vera Muñoz.
Don José Gómez Pérez.
Don Javier Gómez Dorado.

Sr. Secretario de la Entidad Local Menor:
Don Jesús S. Párraga Pereira.

En Torrefresneda y en el Salón de Sesiones de esta Entidad Local Menor, siendo las doce horas del día 18 de junio de 2.011, se reúnen los señores anotados más arriba, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Lancharro Donoso, asistido del Secretario que suscribe, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para la aprobación del acta de la última sesión celebrada el día 16 de mayo de 2.011, a tenor de lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Asiste público a la sesión que se comportó correctamente durante su celebración.

Por el Sr. Presidente se dio por comenzado el acto, siendo la hora antes señalada, hallándose presente la totalidad de los señores anotados más arriba.

ASUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE FECHA 16 DE MAYO DE 2.011.

Una vez leído por el Sr. Secretario el borrador del acta de la sesión de fecha 16 de junio de 2.011, es aprobado por UNANIMIDAD por todos los miembros asistentes de la Junta Vecinal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, se dio por finalizado el acto, siendo las doce horas y cinco minutos del día dieciocho de junio de dos mil once, ordenando levantar la presente acta, que se extiende en dos folios de papel timbrado del estado de la clase 8ª, serie OD, números 8097455 al 8097456, comprensiva de dos páginas, que queda pendiente de aprobación hasta la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual como Secretario, certifico.

Vº.Bº.,
EL ALCALDE,

Fdo.: Antonio Lancharro Donoso.

Fdo.: Jesús S. Párraga Pereira.